

- 1. JUSTIFICACIÓN.**
- 2. ANÁLISIS DE NECESIDADES EN EL ÁMBITO DE LA LECTURA.**
- 3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS QUE SE PRETENDEN CONSEGUIR.**
- 4. PLANIFICACIÓN Y TEMPORIZACIÓN DURANTE EL CURSO ESCOLAR DE ACTIVIDADES A REALIZAR CON LA FINALIDAD DE ALCANZAR LOS OBJETIVOS DEL PLAN.**
- 5. RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y ORGANIZATIVOS PARA LA CONSECUCCIÓN DEL PLAN.**
- 6. EVALUACIÓN DE RESULTADOS.**

1. JUSTIFICACIÓN.

1.1. MARCO LEGAL.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, dispone en su artículo 2.2 que los poderes públicos prestarán atención prioritaria al conjunto de factores que favorecen la calidad de la enseñanza y, en especial, el **fomento de la lectura y el uso de bibliotecas**, entre otros. Así mismo, el Decreto 112/2007, de 20 de julio, del Consell, por el que se establece el currículo de la ESO en la Comunidad Valenciana, dispone en su artículo 5, relativo a las competencias básicas, que la **lectura constituye un factor primordial para el desarrollo de las competencias básicas** y que los centros deberán garantizar en la práctica docente de todas las materias un tiempo dedicado a la lectura en todos los cursos de la etapa.

En cuanto al Bachillerato, la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, señala entre otros objetivos del Bachillerato, en su artículo 33.d) **afianzar los hábitos de lectura y en el artículo 33.l) desarrollar la sensibilidad artística y literaria como fuente de formación y enriquecimiento cultural.**

Con el fin de ampliar y mejorar el proyecto de Animación a Lectura, premiado por el Ministerio en el 2010, se propone el fomento de la lectura y el desarrollo de todas las competencias básicas (especialmente, de la comunicación lingüística, el tratamiento de la información y la competencia cultural y artística y la competencia para aprender a aprender), con el Plan de Animación Lectora siguiente para el curso 2017/18.

1.2. RESUMEN DE LA VIDA DEL CENTRO.

El IES Francisco Figueras Pacheco se encuentra situado en el barrio de Babel y recibe también alumnos de los barrios de Benalúa, Florida y Ciudad De Asís, así como algunos alumnos del barrio de José Antonio (en estos dos últimos barrios viven familias gitanas que se integran con normalidad en la vida de la ciudad). La zona recibe a un número creciente de inmigrantes, fundamentalmente de origen latinoamericano, de origen árabe y de países eslavos. El instituto acoge a todos los alumnos hipoacústicos y con dificultades motóricas de la zona, por disponer de recursos humanos y materiales apropiados, así como alumnos con diversas necesidades educativas especiales, que participan activamente en el Centro. Acoge también a alumnos procedentes prácticamente de cualquier país del mundo mediante programas internacionales a través de Organizaciones No Gubernamentales.

El Instituto se creó en 1971 como Centro de Enseñanzas Medias y desde entonces ha ido completando su oferta educativa hasta llegar a tener en la actualidad 21 grupos

de la ESO (incluyendo PMAR y PR4º), 9 grupos de BACHILLERATO, 31 grupos de Formación Profesional (incluye FPB, FPGM, FPGS con modalidad presencial y semipresencial). Ofrece además el Bachillerato en régimen nocturno (8 grupos) y el Bachillerato semipresencial como centro colaborador del CEED (6 grupos); en esta última modalidad semipresencial se atiende a los reclusos de las dos cárceles de la provincia.

El IES Francisco Figueras Pacheco de Alicante ha demostrado tener siempre un gran interés por proporcionar una educación de calidad y por mejorar continuamente los servicios que en él se ofrecen. Algunos proyectos dignos de mención por su trascendencia en la vida del Centro son: la activa participación desde el comienzo en la Reforma de las EEMM (1984-90); Proyecto de mejora de los estudios nocturnos (1996-1999); diversos proyectos de formación en centros sobre convivencia y comunicación; resolución de conflictos, estrategias de comunicación y habilidades sociales, desde 1999 hasta la actualidad; proyecto de formación en centros de perfeccionamiento de las TIC, cursos Moodle(2009/2015). El Instituto ha participado en varios proyectos Comenius y en numerosos intercambios con distintos países. Desde el curso 2002/03 funciona un programa de mediación, llevado a cabo por alumnos, profesores y padres, cuyo espíritu impregna la convivencia diarias. Fue miembro de la Red Europea de Escuelas Promotoras de Salud (REEPS y SHE) desde el curso 2003/04. Tiene un programa de Educación para la Sostenibilidad desde el curso 2007/08. En el 2005 se inició un proyecto para la implantación de sistemas de calidad y forma parte de la Red de Centros Escolares de Calidad.

- ***“La afición por la lectura exige el compromiso de toda la sociedad...”***
Como dice Daniel Pennac en su obra: *Como una novela*.

- ***¿Y si, en lugar de exigir la lectura, el profesor decidiera de repente compartir su propia dicha de leer?***
 - ***“Lo fundamental, lo esencial es leer y escribir, cualquiera que sea el modo. Mientras que la persona conserve el disfrute placentero por la lectura y la escritura, cualesquiera que sean las circunstancias que la rodean, conservará a la vez lo mejor de su condición humana”.***
(Mariano Baquero Goyanes, *La educación de la sensibilidad literaria*).

2. ANÁLISIS DE NECESIDADES EN EL ÁMBITO DE LA LECTURA.

La comprensión lectora sigue siendo una competencia clave del aprendizaje en Secundaria.

Dado que todos los especialistas coinciden en ponderar positivamente la competencia lectora como una herramienta primordial para el proceso de enseñanza-aprendizaje, ha sido definida como:

“La capacidad de comprender, utilizar y analizar textos escritos para alcanzar los objetivos del lector, desarrollar sus conocimientos y posibilidades y participar en la sociedad”.

Podemos decir que la función de la lectura en el área de Lengua Castellana y Literatura es imprescindible porque:

- ▶ ***contribuye al enriquecimiento personal*** al descubrir conocimientos y conductas reflejadas en la vida de los personajes, de ahí la importancia de la mimesis en la posible identificación entre el lector adolescente y los personajes;
- ▶ la lectura ***ejercita la capacidad crítica*** de los lectores en la medida en que es una fuente de conocimientos que el lector puede asimilar, y sobre los que debe formarse una opinión;
- ▶ coadyuva a ampliar el ***caudal léxico*** de los alumnos (imprescindible para que estos crezcan como lectores), así como a familiarizarse con las estructuras sintácticas más eficaces en cada momento compositivo;
- ▶ alimenta también la ***capacidad imaginativa*** y creativa de los alumnos.
- ▶ la lectura lleva a ***la escritura***, y viceversa;
- ▶ quien lee puede alcanzar ese disfrute inconcreto al que con tanta frecuencia se alude cuando se habla del ***“placer de la lectura”***, y que podría explicarse en ese el deseo de seguir leyendo para disfrutar de las expectativas que se van creando.
- ▶ ***mejora las relaciones humanas***, enriqueciendo los contactos personales;

► **facilita la exposición de los pensamientos** y posibilita la capacidad de pensar, de ahí que pueda considerarse un instrumento extraordinario para el trabajo intelectual.

Por tanto, nuestra pretensión metodológica es doble:

- Por un lado, incluir la lectura dentro de la programación de los Departamentos de Lengua Castellana y Literatura, Lengua Valenciana y Literatura, Lengua Inglesa y Lengua Francesa con la idea de desarrollar un *Plan Individual de Lectura (PIL)* en cada curso de Secundaria, de modo que, a través de un asesoramiento individualizado del proceso lector, se atienda al dispar nivel de competencia lectora de cada alumno y a sus gustos temáticos personales.
- Y, por otro, elaborar un Plan Global de Lecturas (**PGL**) en el IES, de manera tal que la lectura comprensiva sea un eje vertebrador del sistema de enseñanza-aprendizaje.

Por otra parte, y ante las dificultades que surgen ante la imposibilidad de disponer de horas específicas para la lectura en el aula, hemos elaborado un Plan de Lectura.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS QUE SE PRETENDEN CONSEGUIR.

La ORDEN 44/2011, de 7 de junio, de la Consellería de Educación establece que los objetivos **generales** del Plan de fomento de la lectura de los centros docentes serán los siguientes:

1. Fomentar en el alumnado el interés por la lectura y desarrollar el hábito lector.
2. Favorecer la comprensión lectora desde todas las áreas, materias, ámbitos y módulos del currículo.
3. Fomentar en el alumnado la lectura como actividad de ocio y disfrute.
4. Promover la colaboración y participación de las familias y otros miembros de la comunidad educativa del entorno en las actividades derivadas de los planes de fomento de la lectura.
5. Estimular el uso de fuentes documentales complementarias al libro de texto, tanto en soportes impresos como en soporte digital y audiovisual.
6. Fomentar en el alumnado una actitud reflexiva y crítica mediante el tratamiento de la información.
7. Potenciar el uso y la dinamización de las bibliotecas de los centros docentes y adecuarlas a los objetivos y actuaciones recogidos en el plan.
8. Reforzar la figura de los medios audiovisuales y digitales como medios de apoyo a la lectura.
9. Contribuir al desarrollo de la competencia lingüística en el alumnado.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE NUESTRO PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA.

La comisión de coordinación del plan de fomento de la lectura se ha marcado los siguientes objetivos:

- a) Actualizar y ampliar los fondos bibliográficos.
- b) Dar a conocer a toda la comunidad educativa los servicios que la biblioteca puede ofrecer y los fondos y materiales de que dispone.
- c) Digitalizar las existencias de libros de los Departamentos Didácticos.
- d) Crear un espacio dentro de la Biblioteca donde puedan ir los profesores con un grupo de alumnos a trabajar utilizando los recursos de la biblioteca; instalar más ordenadores para que cualquier alumno lo pueda utilizar como recurso documental.
- e) Hacer partícipe a una gran parte del profesorado en el uso de la biblioteca como herramienta didáctica de las distintas áreas curriculares (competencia metodológica: tratamiento de información y competencia digital).
- f) Implicar al conjunto del profesorado en la enseñanza de la lectura comprensiva desde todas y cada una de las áreas; es decir, incorporar al currículo de cada materia la comprensión lectora como un contenido específico (desarrollo de la competencia comunicativa lingüística y audiovisual).
- g) Potenciar el trabajo en equipo de alumnos, pero también de profesores con proyectos interdisciplinares (competencia personal social: trabajo cooperativo).
- h) Fomentar la lectura y promover actividades que creen y/o aumenten el hábito lector entre los alumnos.
- i) Concienciar a los padres de la importancia de la existencia y correcto funcionamiento de una biblioteca en el Centro e involucrarlos en el fomento de la lectura de sus hijos.
- j) Dar a conocer al barrio y hacerlo partícipe de las actividades culturales del Centro, entre las que se encuentran el servicio de la biblioteca y las actividades relacionadas con la motivación a la lectura.
- k) Favorecer el acceso a la cultura y a todos los materiales educativos de todas las personas, de manera que la biblioteca palie las desigualdades económicas y sociales de los alumnos.
- l) Actualizar y ampliar los fondos de la hemeroteca, con todo tipo de publicaciones y mejorar su servicio de consulta y préstamo.
- m) Actualizar y ampliar los fondos de la videoteca (con material audiovisual catalogado de diverso contenido, incluidas las películas) y mejorar su servicio de consulta y préstamo.

El **objetivo central** de nuestro Plan Lector es contribuir al desarrollo de la autonomía de los estudiantes para apropiarse de los métodos y medios que les permita desarrollar su comprensión lectora, procesar información en cualquier soporte, atribuirle significado, construir textos y comunicar resultados; en suma, gestionar su lectura personal hasta convertirla en una actividad permanente.

4. PLANIFICACIÓN Y TEMPORIZACIÓN DURANTE EL CURSO ESCOLAR DE ACTIVIDADES A REALIZAR CON LA FINALIDAD DE ALCANZAR LOS OBJETIVOS DEL PLAN.

Las actividades que surjan de un libro es algo, muchas veces, imprevisible; depende de la labor del mediador docente, de su capacidad y de su entusiasmo, pero también de la cooperación de los alumnos. La actitud será siempre escuchar lo pertinente de cada obra, lo esencial de su mundo narrativo. El libro se transforma en una puerta abierta a la **creatividad**. Desde nuestro Plan Lector se intentan promover aquellas actividades que conviertan al libro y a la lectura en “protagonistas educativos”. Muchas de estas actividades exceden la disponibilidad horaria contemplada en las programaciones de aula. Nos referimos a ellas como un conjunto de posibilidades que enriquecen la formación de los alumnos. He aquí algunas:

► **Organizar clubes de lectura**, dentro o fuera del aula, es decir, limitados a un grupo de alumnos de un mismo nivel, como una tarea más de la asignatura, o abierto a cuantos alumnos de Secundaria quieran participar, como si de una actividad extraescolar se tratara. Las ventajas son incuestionables: permite reunir a determinados alumnos (entre cinco y diez) en torno a un mismo libro que leen al mismo tiempo y sobre el que opinan (se enriquece así el pensamiento crítico).

Fundamentalmente, se trata de aflorar en los alumnos los pensamientos y sensaciones que les produce la lectura; facilita, sobre todo, la comprensión y favorece la expresión oral; potencia la creación de grupos más o menos homogéneos que pueden participar en distintos concursos (la lectura les lleva a la escritura), y realizar también distintas actividades (debates, mesas redondas, libro-fórum). Los clubes de lectura se habrán de organizar en función de los intereses temáticos de los alumnos.

En nuestro centro ya funciona desde hace dos cursos un club de lectura integrado por alumnos de primer ciclo de la ESO y se reúnen en la Biblioteca de nuestro Centro un miércoles al mes, fuera del horario lectivo (al finalizar las clases).

► Hay que **fomentar los rincones literarios**, las bibliotecas de aula (habituales en Primaria), y, sobre todo, las bibliotecas de centro, hasta convertirlas en verdaderas **Aulas de Lectura**, un espacio concebido en Secundaria como el lugar idóneo donde practicar únicamente la lectura literaria. Se persigue, en el fondo, revitalizar las Bibliotecas de los Centros Educativos, aumentar sus fondos, disponer de profesores

bibliotecarios que colaboren también en la redacción de un programa de dinamización y fomento de la lectura.

► **Implicar a los alumnos y profesores** en la organización permanente de distintas actividades, en las que el libro sea el verdadero protagonista. Los profesores responsables invitarán a los alumnos a que participen en los concursos que tengan que ver con la lectura o la creación literaria. Tanto los alumnos como los profesores han de convertirse en agentes dinamizadores de cuantos actos se programen dentro y fuera del Centro, tendentes a fomentar el hábito lector.

En nuestro centro se viene organizando desde hace cinco cursos el certamen literario **“CARTAS DE AMOR Y DESAMOR”**; participan en los Premis SAMBORI (en lengua Valenciana) y en el concurso de RELATOS CORTOS de la Provincia de Alicante.

► Con motivo de la celebración del **Día del Libro**, pueden realizarse distintas actividades, tales como:

-**“Éste es mi libro favorito”**, hasta construir un “árbol literario” de cartulina, cuyos frutos son las obras preferidas de profesores y alumnos, recogidas en pequeñas fichas que allí mismo se pegan. Esta actividad pudiera llevarse a cabo los viernes, una vez al mes, en el horario de recreo.

► **Lectura en voz alta** de fragmentos, breves cuentos o poesías por parte de profesores y alumnos. Actividad que ya se viene realizando en nuestro Centro desde hace tres cursos escolares los miércoles de cada mes en la BIBLIOTECA. Se hacen recitales de poesía en CASTELLANO, INGLÉS Y VALENCIANO.

► La presencia de los **cuentacuentos** suele ser muy motivadora, porque cada contador trae una propuesta singular (hay muchos modos de contar). Se aconseja que después de la actuación del contador profesional el profesor inste a los alumnos a declamar algún poema o contar algún cuento, siempre en clase y ante sus compañeros. Se trata, en esencia, de fomentar la expresión oral.

► **Jornada de donación de libros**, con la finalidad de enriquecer los fondos de la biblioteca del Centro. Se invitará a toda la comunidad educativa: padres, profesores, alumnos, vecinos...

-Puede realizarse el juego de **“El amigo invisible”**, de modo que los alumnos de una clase se regalen libros entre sí. Esto mismo puede hacerse extensivo a los miembros del equipo docente que deseen participar.

► El fallo de un **certamen literario** interno, del propio centro: **CARTAS DE AMOR Y DESAMOR**.

► **Encuentros con autores**. La presencia de un escritor en el centro ha de ser un motivo para conocer su obra, hacerle una entrevista para la revista del IES, y también para aumentar el álbum fotográfico que contiene las actividades hechas con el transcurrir de los años.

► Invitación de conocidos **personajes de tu ciudad** (periodista, político, futbolista...) para hablar de los libros que leía cuando era joven.

► **Jornada de venta de libros**, con motivo de recaudar fondos para una ONG el departamento de LENGUA CASTELLANA, VALENCIANA, INGLESA Y FRANCESA vende libros un día de la Semana Cultural, a la vez que se promueve la lectura entre nuestro alumnado. (Los libros que se ponen a la venta son de donaciones hechas por profesores y alumnos). **“MERCADILLO DEL LIBRO USADO”**.

► **Club de Lectura del profesorado**: en nuestro Centro ya funciona desde hace varios cursos un club de lectura, en él se debaten y comentan libros clásicos y de actualidad que después podemos recomendar a nuestros alumnos.

► **Confección de la revista de nuestro centro: “EL POSTIGUET”**, a través de ella nuestros alumnos recogen todas las actividades que se realizan a lo largo del curso.

► **Representación de una obra teatral**; esta actividad se viene realizando ya varios cursos escolares. La actividad la realiza el Departamento de Lengua Castellana y el Departamento de Francés.

► **Confección de Biografías de autores famosos** a través de cartulinas para que sean expuestas en las aulas.

► **Creación de pequeñas bibliotecas de aulas**; es conveniente que se familiaricen con los libros desde 1º de la ESO. Si se llega a crear una pequeña biblioteca en cada aula de la ESO, se puede elegir el mejor lector del trimestre; esta actividad puede llegar a ser muy motivadora si de alguna manera se premia al alumno y después se publica su nombre en la revista del Centro.

► **Feria del libro de Navidad**: en colaboración con la editorial “La Tierra” se exponen en el hall de nuestro IES las últimas novedades tanto de literatura juvenil como de literatura para adultos en castellano y en valenciano, después se compran para la biblioteca las novedades que más acogida hayan tenido entre la comunidad educativa.

5. RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y ORGANIZATIVOS PARA LA CONSECUCIÓN DEL PLAN.

HUMANOS:

1. Profesores:

FOMENTO DE LA LECTURA DENTRO DEL AULA.

Implicación del conjunto del profesorado en la enseñanza de la lectura comprensiva desde todas y cada una de las áreas: se trata de incorporar, de manera real y efectiva, a la programación de cada materia, como contenido propio, actividades encaminadas a mejorar la lectura comprensiva y la ampliación del vocabulario.

WEB. MATERIALES.

En la página electrónica www.educarm.es (web temática «Leer en la ESO») se puede consultar el listado de libros que están disponibles en la biblioteca, así como unas 140 guías didácticas de lectura, diversos enlaces sobre el fomento de la lectura y de la Literatura Juvenil en Secundaria. Se trataría de utilizar los recursos informáticos en el Aula de Lectura. Al margen de la existencia de esta página electrónica, debe ser un reto la formación en nuestro IES de una página web relacionada con la lectura.

Ordenadores de consulta en nuestra Biblioteca, ya que gracias a la ayuda del curso anterior, disponemos de más ordenadores de consulta; hay que recordar que nuestra Biblioteca está abierta todas las mañanas y casi todas las tardes ya que nuestro Centro por las tardes está abierto a toda la Comunidad Educativa.

6. EVALUACIÓN DE RESULTADOS.

INDICADORES DE EVALUACIÓN:

- Reuniones de equipo de trabajo y decisiones adoptadas.

- Nº de actividades llevadas dentro del Plan.

- Nº de profesorado y alumnado que participa.

- Nº de préstamos de libros derivados de estas actividades.

- Proyectos de actividades relacionados con el fomento de la lectura y la dinamización de la Biblioteca.

- Grado de satisfacción de los participantes a través de encuestas.
- Nº de préstamos de libros a usuarios externos.
- Nº de comunicaciones y actividades publicadas a través de diferentes medios de difusión.
- Nº de Libros y Recursos adquiridos.
- Nº de Registros bibliográficos realizados.
- Vida útil del material.
- Buen uso del material.
- Actualización del fondo.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

- La observación como fuente primera y básica para obtener datos por parte del profesorado. Los registros de observación consisten en una parrilla de recogida de datos e informaciones por parte del profesorado con vistas a verificar el grado de cumplimiento de los objetivos referidos al desarrollo del progreso de cada alumno.

- La entrevista, que permite recabar datos sobre aspectos más difíciles de observar externamente, a través de conversaciones más o menos informales.

- El análisis de tareas, que se realiza básicamente en la fase de retroacción.

- La triangulación, que posibilita el contraste de datos obtenidos por varios profesores o profesoras.

- Las escalas de valoración con las que el profesor o la profesora recoge y valora los aprendizajes.

- Los anecdóticos, donde se anotan los hechos significativos de la conducta de un alumno o alumna a lo largo de un periodo determinado.

- Las listas de control, en las que se acumulan datos terminales sobre los objetivos alcanzados por el conjunto de un grupo.

- Los autoinformes e informes de compañeros. La autoevaluación y evaluación por compañeros puede realizarse de forma oral o escrita. Lo importante es ofrecer la oportunidad de que el alumnado comunique sus impresiones, destacando los aspectos positivos, negativos y otras incidencias que hayan tenido lugar a lo largo del proceso.

Dentro de esta categoría entre los instrumentos más fiables están los portafolios, las muestras de trabajo y los inventarios biográficos.

El portafolio es una colección de trabajos del estudiante, que muestran y proporcionan evidencias directas de sus progresos y realizaciones durante un periodo de tiempo concreto. El portafolio debe ser algo más que una colección de

trabajos, debe demostrar el proceso de aprendizaje del alumno y la implicación consciente del estudiante en el proceso.